CERTIFICADO DE NECESIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAYA (BOYACA)

En cumplimiento del artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA.

CERTIFICA QUE

Es imposible atender dicha actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: Que dentro de la planta de persona no se cuenta con el personal suficiente para cumplir el objeto del contrato, así mismo no se tiene el conocimiento específico que pueda cumplir con las obligaciones señaladas en el objeto contractual.	
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación:	
X	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación: se requiere una persona jurídica, al igual que el objeto social le permita ejecutar el objeto del contrato, que tiene que ver con temas de Gobierno digital y pagina web, para entidades publicas	

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Se expide la certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal, del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria De Gobierno

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAYA (BOYACA)

CERTIFICA

Que el objeto contractual denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA**. se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025.

Dado, en la secretaria de Gobierno en el mes de julio de 2025.

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria De Gobierno

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAYA (BOYACA)

CERTIFICA:

Que una vez revisados los documentos la propuesta presentada por **DIG&CONSULTING S.A.S** con Nit. N° 901.834.104-5, para el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE PAYA-BOYACA,** se pudo constatar que el oferente tiene la idoneidad y capacidad para realizar dicho contrato.

ORDEN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	NO APLICA
1	Hoja de Vida de la Función Pública Impresa de la plataforma SIGEP (Actualizada)		N.A
2	Constancia de actualización SIGEP expedida por el responsable de la plataforma (Admón.)		N.A
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
4	Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años.	SI	
5	Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional	SI	
6	Tarjeta profesional (Cuando se requiera)	N.A	
7	COPNIA (Cuando se requiera)	N.A.	
8	Certificación de vigencia de la tarjeta profesional o matricula	N.A	
9	Certificación Antecedentes Procuraduría	SI	
10	Certificación Antecedentes Contraloría	SI	
11	Certificación Antecedentes Policía	SI	
12	Certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas R/L	SI	
13	Certificado de Delitos Sexuales R/L	SI	
14	Certificado deudores alimentarios morosos REDAM R/L	SI	

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

15	Certificación de afiliación en seguridad social en salud o planilla de pago del mes inmediatamente anterior a la contratación en el caso de persona natural; en caso de persona jurídica mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida (Ley 789 de diciembre 27 de 2002).	SI	
16	Declaración juramentada de bienes impresa de la plataforma SIGEP	N.A	Circular Externa 100-019 de 2021
17	RUT persona natural o jurídica	SI	
18	Certificado médico pre ocupacional	N.A	

Esta certificación se expide en el mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

En constancia se forma por quienes han intervenido,

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA

Secretaria De Gobierno

Elaboró:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Deisy Natali Ardila Salamanca	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Gobierno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal